

Factura Pequeño Contribuyente

CINTHYA SUZETT, MARTINEZ RIVADENEIRA
Nit Emisor: 96505443
CINTHYA MARTÍNEZ
2 AVENIDA 32-39 COLONIA EL CARMEN, zona 12, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
ECBB91F0-F3BD-4346-827D-2BB96493C713
Serie: ECBB91F0 Número de DTE: 4089267014
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-dic-2023 11:15:35
Fecha y hora de certificación: 04-dic-2023 11:15:36
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/12/2023) al (31/12/2023), según contrato número (MEM-638-2023).	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-638-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales**
- Colaboración en la realización proyecto de presentación dirigida a la CNP relacionada con el seguimiento a la Cesión de Derechos del Contrato 2-2014.
- c) **Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos**
- Creación de proyectos de resolución para firma y consideración de la DGH, relacionados con temas concernientes a la Sección de Hidrocarburos.
 - Redacción de proyectos de providencias para el diligenciamiento de expedientes en materia de hidrocarburos para trasladar a las Unidades de Apoyo técnico del Ministerio y Secretaría General.
 - Colaboración en la gestión de expedientes relacionados con la materia de hidrocarburos para el traslado y emisión de las opiniones correspondientes de los Departamentos Técnicos pertinentes.
- d) **Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo**
- Apoyo técnico en el análisis y diligenciamiento de expedientes relacionados con la Sección de Hidrocarburos.

Atentamente,

Cinthya Suzett Martinez Rivadeneira
DPI No. (3001780850101)

Vo.Bo.Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-638-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Se realizó la redacción de diferentes oficios y comunicaciones vía correo electrónico, dirigidos a la Secretaría General, la Dirección General de Hidrocarburos, y otros; con objeto darle seguimiento a los cobros de adeudos que tienen la compañías titulares de contratos petroleros y, gestiones pertinentes para darle respuesta a solicitudes de información pública y otros. Ver anexo 1.

c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Creación de proyectos de providencias para darle trámite a diferentes expedientes administrativos relacionados con la Sección de Hidrocarburos.
- Apoyo técnico en la creación de proyectos de resolución respecto a solicitudes y procesos administrativos relacionados con contratos de operaciones petroleras y sus titulares.
- Colaboración en la producción de hojas de trámite para darle seguimiento a los procesos administrativos relacionados con la exploración y explotación de hidrocarburos.
- Se realizó la creación de Índices de expedientes relacionados con la Sección de Hidrocarburos, por estar en fase de realización de Dictamen Conjunto.
- Se adjunta Anexo 1

d) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo

- Se realizó el análisis de diferentes expedientes en materia de exploración y explotación de Hidrocarburos y se efectuaron las diligencias necesarias para darle seguimiento.

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones

- Redacción de informes en respuesta a solicitudes de diputados del Congreso de la República, Auditoría Interna del MEM y otros. Ver anexo 1

c) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Redacción de oficios con objeto de atender las solicitudes de la Dirección General de Hidrocarburos. Ver anexo 1

d) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Creación de proyectos de providencias para darle trámite a diferentes expedientes administrativos relacionados con la Sección de Hidrocarburos.
- Apoyo técnico en la creación de proyectos de resolución respecto a solicitudes y procesos administrativos relacionados con contratos de operaciones petroleras y sus titulares.
- Colaboración en la producción de hojas de trámite para darle seguimiento a los procesos administrativos relacionados con la exploración y explotación de hidrocarburos.
- Se realizó la creación de Índices de expedientes relacionados con la Sección de Hidrocarburos, por estar en fase de realización de Dictamen Conjunto.
- Ver anexo 1

e) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo

- Se realizó el análisis de diferentes expedientes en materia de exploración y explotación de Hidrocarburos y se efectuaron las diligencias necesarias para darle seguimiento.

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones

- Se realizó un proyecto de respuesta para Contraloría General de Cuentas relacionada con la realización de Auditoría para el año 2023, así también la investigación e interacción de anexos correspondientes.

c) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Se apoyo en la redacción de oficios relacionados con seguimiento a las deficiencias indicadas por Auditoría Interna sobre el Centro de Informática; y requerimientos a la Dirección General de Hidrocarburos con relación a cobros de Adeudos de Capacitación y Hectareaje.

d) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Creación de proyectos de providencias para darle trámite a diferentes expedientes administrativos relacionados con la Sección de Hidrocarburos. Así también la remisión de expedientes resguardados por el Archivo Técnico de petróleo con copia en digital y material por requerimiento de las Salas correspondientes para el Proceso Contencioso Administrativo.
- Apoyo técnico en la creación de proyectos de resolución respecto a solicitudes y procesos administrativos relacionados con contratos de operaciones petroleras y sus titulares.
- Colaboración en la producción de hojas de trámite para darle seguimiento a los procesos administrativos relacionados con la exploración y explotación de hidrocarburos

- Se adjunta Anexo 1

e) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo

- Se realizó el análisis de diferentes expedientes en materia de exploración y explotación de Hidrocarburos y se efectuaron las diligencias necesarias para darle seguimiento.

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Colaboración en la realización de oficios relacionados con el seguimiento a las deficiencias identificadas por la Auditoría Interna y oficios conjuntos relacionados con la Cesión de Derechos del Contrato 2-2014 y el Estatus del contrato 1-2005 y la toma de medidas cautelares. Ver Anexo 1

c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Creación de proyectos de resolución para firma y consideración de la DGH, relacionados con temas concernientes a la Sección de Hidrocarburos.
- Redacción de proyectos de providencias para el diligenciamiento de expedientes en materia de hidrocarburos para trasladar a las Unidades de Apoyo técnico del Ministerio y Secretaría General.
- Colaboración en la gestión de expedientes relacionados con la materia de hidrocarburos para el traslado y emisión de las opiniones correspondientes de los Departamentos Técnicos pertinentes.
- Ver Anexo 1

d) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo

- Apoyo técnico en el análisis y diligenciamiento de expedientes relacionados con la Sección de Hidrocarburos.

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: cartas, oficios, órdenes y memoriales

- Colaboración en la realización proyecto de presentación dirigida a la CNP relacionada con el seguimiento a la Cesión de Derechos del Contrato 2-2014.

c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos

- Creación de proyectos de resolución para firma y consideración de la DGH, relacionados con temas concernientes a la Sección de Hidrocarburos.
- Redacción de proyectos de providencias para el diligenciamiento de expedientes en materia de hidrocarburos para trasladar a las Unidades de Apoyo técnico del Ministerio y Secretaría General.
- Colaboración en la gestión de expedientes relacionados con la materia de hidrocarburos para el traslado y emisión de las opiniones correspondientes de los Departamentos Técnicos pertinentes.

d) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de petróleo

- Apoyo técnico en el análisis y diligenciamiento de expedientes relacionados con la Sección de Hidrocarburos.

Atentamente,

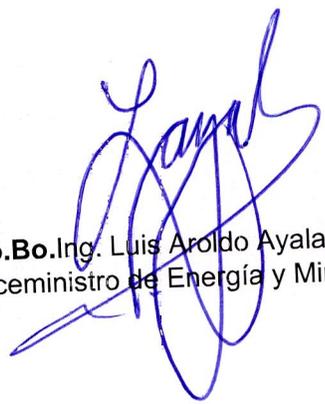

Cinthya Suzett Martínez Rivadeneira
DPI No. (3001780850101)


Vo.Bo.Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos




Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas




Vo.Bo.Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

Cinthya Suzett Martínez Rivadeneira

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-638-2023** de **uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.


Cinthya Suzett Martínez Rivadeneira
DPI: (3001780850101)